ACTA Nº 2
MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE ALMERIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL SAE DE ALMERIA. (AL-SAE/02-2019)

En la ciudad de Almería, siendo las 10:00 horas del día 31 de mayo de 2019, en la Sala de Juntas de esta Dirección Provincial tiene lugar la segunda sesión de la Mesa de Contratación del expediente de referencia, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA:
Inmaculada Contreras Sánchez
Secretaria Provincial

VOCALES:
Manuel Pino Maldonado
Representante del Servicio Jurídico Provincial.

Juan Castillo Gualda
Representante de la Intervención Provincial.

Angel Galán Mayo
Dpto. Legislación

Trinidad Herrera García
Asesor Técnico

SECRETARIA:
Josefa Cabezas Solís
Jefa Unidad de Gestión.

Por la presidenta se declara constituida la mesa y abierto el acto.

Con fecha 27 de mayo de 2019 se celebró la primera sesión de la Mesa de Contratación y, examinada la documentación presentada, se declararon admitidas definitivamente las siguientes empresas:

- FAMIM 1997 S.L.
- EULEN S.A.
- LIMPIEZAS Y JARDINES DEL SURESTE S.A.

Seguidamente, se procede, en presencia de D. Fernando Rodríguez Pita, en representación de Limpiezas y Jardines del Sureste S.A. a la apertura de los sobres número 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" para su examen y valoración por la mesa.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las diez horas y treinta minutos, acordándose celebrar la próxima sesión a las 09:00 horas del día 5 de junio de 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del SAE de Almería, en el Edificio de Servicios Múltiples, Calle Hermanos Machado, 4, 7ª planta de Almería, a efectos de proceder, en acto público, a manifestar el resultado de la valoración asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y realizar la apertura del sobre nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas).

LA PRESIDENTA

Inmaculada Contreras Sánchez

LA SECRETARIA

Josefa Cabezas Solís